



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0516**
NEUQUÉN, 19 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3726-M/19 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 6 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la Factura tipo B N° 0002-00001626 de la firma **SANTA IRENE SRL**, por \$ 216.216,40 (Pesos Doscientos Dieciséis Mil Doscientos Dieciséis con Cuarenta Centavos) por el servicio de corte de mantenimiento de espacios verdes "Parque Lineal Ferroviario" entre las calles Saturnino Torres- Borlenghi- Independencia y Primeros Pobladores" en el período comprendido entre el 1° y 00 de mayo/2019;

Que habiendo concluido la Orden de Compra n° 633/2018, y atento a que la nueva contratación, Orden de Compra n° 687/2019 es a partir del 21 de mayo/2019, quedando el período facturado fuera del alcance, se solicitó al proveedor continuar con el servicio;

Que a fs. 04 obra Certificación de Servicios, elaborada por la Subsecretaría de Espacios Verdes;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 765/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante preventivo n° 3504 AA 97817;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0002-

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA

G.P.N. Zalabardo, Pamela Lir
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0516-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00001626, por un importe de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 216.216,40), a nombre de **SANTA IRENE SRL**, por el servicio de corte de mantenimiento de espacios verdes "Parque Lineal Ferroviario" entre las calles Saturnino Torres- Borlenghi- Independencia y Primeros Pobladores" en el período comprendido entre el 1º y 20 de mayo/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA

C.P.N. Zabalardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2245
Fecha 26 / 07 / 2019